ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ACAPULCO.

En la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 10:00 hrs., del día 11 de septiembre del 2018, reunidos en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Acapulco, ubicada en Av. Comandante Bounganville, Lote 5, Colonia Lomas de Costa Azul, C.P. 39830, Acapulco de Juárez, Guerrero, se reunieron los Lic. Uriel Hernández Galeana, en su carácter de Rector; Ing. Uriel Jair Sánchez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; L.C. Xóchitl Zúñiga Luz, Titular del Área de Responsabilidades y/o equivalente; Lic. Jesus Abelardo Galeana Armenta, Coordinador de archivos y/o equivalente y Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García, Encargado de Vigilancia y/o Control Interno y/o equivalente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 y Séptimo Transitorio de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y efectuar formalmente el cambio de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y declaración de Quorum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación del nuevo de Titular de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco;
4. Toma de protesta del nuevo Titular de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco;
5. Clausura.

PRIMERO. - Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco, los CC. **Lic. Uriel Hernández Galeana, en su carácter de Rector; Ing. Uriel Jair Sánchez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; L.C. Xóchitl Zúñiga Luz, Titular del Área de Responsabilidades y/o equivalente; Lic. Jesús Abelardo Galeana Armenta, Coordinador de archivos y/o equivalente y Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García, Encargado de Vigilancia y/o Control Interno y/o equivalente.**

En razón de lo anterior el **Lic. Uriel Hernández Galeana,** declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO. - Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día y se somete a consideración de sus integrantes, mismo que con debida antelación fue distribuido para sus valoraciones, y en su caso, aprobación.

Acto seguido y concedido el uso de la palabra a los integrantes se aprobó por unanimidad.

TERCERO.- Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de contar con un comité de transparencia el **Ing. Uriel Jair Sánchez Ramírez**, dice: Como es del conocimiento de todos, el 10 de septiembre del 2018, fui designado como Titular de la Unidad de Transparencia, por el Lic. Uriel Hernández Galeana, Rector de la Universidad Tecnológica de Acapulco, por renuncia al cargo de la Lic. Maria Karina Parra Ruiz, quien se desempeñaba como Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, como consta con en el nombramiento de fecha 10 de septiembre del 2018, que en copia certificada se adjuntan a la presente, como (anexo 1).

En razón de lo anterior a partir del 11 de septiembre del 2018, el **Ing. Uriel Jair Sánchez Ramírez**, es el nuevo Titular de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco en sustitución de la Lic. Maria Karina Parra Ruiz, por lo que el Comité, queda estructurado de la siguiente manera:

1.- Lic. Uriel Hernández Galeana, **Presidente.**
2.- Ing. Uriel Jair Sánchez Ramírez, **Secretario.**
3.- L.C. Xóchitl Zúñiga Luz, **Vocal.**
4.- Lic. Jesús Abelardo Galeana Armenta, **vocal.**
5.- Lic. Hugo Jhotzimar Sánchez García, **Vocal.**

CUARTO. - Acto seguido el Lic. Uriel Hernández Galeana, Rector de la Universidad Tecnológica de Acapulco, en uso de la palabra procede a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a tomar la protesta de ley, al nuevo integrante del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco en la forma siguiente:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LE ES CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?"

Levantando la mano derecha, el interrogado contestó: **"SI PROTESTO"**.

El Presidente del Comité repuso: **"SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LO DEMANDE"**.

QUINTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el Presidente Lic. Uriel Hernández Galeana, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión de toma de protesta del nuevo Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Acapulco, procediendo a declarar la clausura de la sesión, siendo las 11:30 horas del día 11 de septiembre del 2018, con lo anterior, se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

LIC. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA

SECRETARIO

ING. URIEL JAIR SÁNCHEZ RAMÍREZ

VOCAL

L.C. XÓCHITL ZÚÑIGA LUZ

VOCAL

LIC. JESÚS ABELARDO GALEANA ARMENTA

VOCAL

LIC. HUGO JHOTZIMAR SÁNCHEZ GARCÍA.

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de instalación y toma de protesta del nuevo Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.